

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA CORPIMAUSA S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía CORPIMAUSA S.A. "en liquidación" se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en QUINCE MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 16 de febrero de 2.000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0002449^{de} 23 MAYO 2000

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a

23 MAYO 2000

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPANIAS,
OFICINA DE GUAYAQUIL

JJI.